



PROPUESTA PROVISIONAL DE MENCIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

De acuerdo a la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobado por Junta de Facultad el 10 de octubre de 2018, y de conformidad con lo establecido en la Normativa UCM de Premios Extraordinarios, BOUC, número 10, 22 de mayo de 2014, y tras reunirse en tiempo y forma la Comisión Evaluadora, formada por:

Presidenta: Dra. Dña. Graciela Padilla, Vicedecana de Política Científica y Doctorado.

Vocales titulares: Dra. Dña. María José Pérez Serrano (Departamento de Periodismo y Comunicación Global); Dr. D. Roberto Gamonal Arroyo (Departamento de Periodismo y Nuevos Medios); Dr. D. Cristóbal Fernández Muñoz (Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación); Dra. Dña. Laia Falcón Díaz-Aguado (Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada) y Dra. Dña. Elena de La Cuadra de Colmenares (Unidad Departamental de Biblioteconomía y Documentación).

Se publica la propuesta provisional de Mención de Premios Extraordinarios de Doctorado, de acuerdo a la aplicación del baremo acordado, con el desglose de los apartados que lo componen:

Núm.	Nombre del candidato/a	Valoración de la Tesis Doctoral (hasta 5 puntos)						Valoración del Expediente Académico (Hasta 5 puntos)						TOTAL (sobre 10)	
		Tesis con Mención (hasta 1 punto)	Valoración del Tribunal (hasta 1,5 puntos)	Informe y criterios adicionales * (hasta 2,5 puntos)			SUBTOTAL	Actividades formativas (hasta 1 punto)	Artículos (hasta 1,5 puntos)	Libros y capítulos de libro (hasta 1,5 puntos)	Ponencias (hasta 0,5 puntos)	Proyectos de investigación (hasta 0,5 puntos)	SUBTOTAL		
				Valoración de la Comisión Académica		Valoración de la Comisión evaluadora de los Premios Extr. de Doctorado (sobre 1,5 puntos)									Suma de 17 y J7
		Sobre 2,5 puntos (26 de junio de 2023)	Sobre 1 punto (prorrateo de la celda H7)												
CANDIDATOS PROPUESTOS															
1	CODESIDO LINARES, VALERI	1,00	1,29	2,50	1,00	1,50	2,50	4,79	1,00	1,50	1,50	0,50	0,50	5,00	9,79
2	VICENT IBÁÑEZ, MIREYA	1,00	1,50	2,00	0,80	1,30	2,10	4,60	1,00	1,50	1,50	0,50	0,50	5,00	9,60
3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NIEVES		1,00	1,70	0,68	1,50	2,18	3,18	1,00	1,50	1,50	0,50	0,50	5,00	8,18
4	PÉREZ ROMERO, ENRIQUE		1,37	2,00	0,80	1,50	2,30	3,67	1,00	0,50	1,50	0,30	0,50	3,80	7,47
5	SERRANO MARTÍN, CARLOS		1,00	2,10	0,84	1,40	2,24	3,24	1,00	0,80	1,50	0,50	0,10	3,90	7,14
6	BARROS GARBIN, SERAFÍN		1,50	2,50	1,00	1,50	2,50	4,00	1,00	0,00	1,50	0,20	0,30	3,00	7,00
7	PRIDA CABALLERO, RUBÉN DE LA		1,46	2,50	1,00	1,20	2,20	3,66	1,00	1,50	0,00	0,50	0,10	3,10	6,76
CANDIDATOS EXCLUIDOS															
8	YANCE MARTÍN, ESTHER		1,33	1,90	0,76	1,30	2,06	3,39	1,00	0,60	0,80	0,20	0,30	2,90	6,29
9	GALVÍN BENÍTEZ, ANGY		1,25	2,10	0,84	1,50	2,34	3,59	1,00	0,30	0,00	0,50	0,30	2,10	5,69
10	URQUIJO SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO	1,00	1,20	2,10	0,84	1,30	2,14	4,34	1,00	0,00	0,00	0,20	0,10	1,30	5,64
11	FERNÁNDEZ DE BORDÓNS, BEATRIZ		1,50	2,50	1,00	1,00	2,00	3,50	1,00	0,30	0,00	0,20	0,00	1,50	5,00
12	MUÑOZ JODAR, MARÍA DEL CARMEN		1,00	1,30	0,52	1,00	1,52	2,52	1,00	0,10	0,00	0,20	0,30	1,60	4,12



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN**
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Los doctores y doctoras que, habiéndolo solicitado, no hayan sido propuestos para la Mención de Premios Extraordinarios de Doctorado, podrán presentar reclamación ante la Comisión Evaluadora, en los 15 (quince) días naturales siguientes a esta publicación.

La Comisión Evaluadora, tras estudiar las alegaciones del interesado o interesada, procederá a elevar la propuesta de resolución a dicha reclamación.

En última instancia, contra la Resolución de la Comisión Evaluadora se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2024.

Facultad de Ciencias de la Información UCM

Avda. Complutense, s/n.
Ciudad Universitaria
28040 - MADRID